

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 26 de febrero del 2009

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **INMOBILIARIA HERMANOS ROSSI MARURI S.A.**, durante el ejercicio económico 2008.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008.

Durante el año 2008, la compañía ha cumplido parcialmente con sus objetivos fijados para este año, los cuales se enmarcaron en su actividad económica y en la obtención de clientes, conservación de sus gastos y programaciones futuras para ganar mercado que le permitirán a la compañía seguir avanzando con la consecución de todo lo planificado.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico 2008 no ha mantenido actividad económica, por lo que se determina una pérdida en el presente ejercicio económico.

La compañía no se encuentra al día con las obligaciones existentes con los Organismos de Control, debido a su falta de liquidez, manteniéndose en peligro de entrar en una posible disolución y liquidación de la misma.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Me permito recomendar a la Junta General para el próximo ejercicio económico, aportar recursos frescos para cubrir las obligaciones ante los Organismos de Control y ejecutar nuevas estrategias para conseguir clientes y financiar las operaciones de la empresa.

Atentamente,



Eduardo Rossi Maruri
GERENTE GENERAL